



FECHA:	Marzo 2011
PÁGINA:	26
VALORACIÓN:	EUROS

## Noticias CEIM



Tras tres años de aplicación

# CEIM explica a las empresas las novedades del Plan General Contable



CEIM organizó, con la colaboración de Auren, la Jornada "Novedades en el Plan General de Contabilidad tras tres años de aplicación". El presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, Mario Alonso Ayala, abrió esta reunión en la que se trataron cuestiones como: los aspectos contables de las combinaciones de negocios, los efectos mercantiles de la definición de patrimonio neto del

plan general de contabilidad, las nuevas normas de elaboración de las cuentas anuales consolidadas, así como el tratamiento contable y fiscal de las transacciones entre partes vinculadas, del fondo de comercio, de los cambios de valor por la aplicación del valor razonable y de los gastos de constitución y ampliaciones de capital.

El actual Plan General Contable entró en vigor el 1 de enero de

2008 y desde entonces han sido numerosas las novedades introducidas en el mismo, tanto a través de consultas resueltas por el ICAC, como mediante la publicación de la normativa contable que ha modificado aspectos sustanciales del mismo. Además, tras tres años de experiencia, la profesión contable ha ido generando doctrina en relación a determinadas cuestiones controvertidas en la aplicación del Plan. ■